


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	



INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA CURSO 2019-2020

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 03/02/2021	Fecha: 23/2/2021	Fecha: 24/3/2021
Firma 	Firma 	Firma 

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
PROCESO ACADÉMICO	8
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....	9
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	9
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	10
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)	11
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	11
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	12
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	13
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	13
4.- PLAN DE MEJORAS	15
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	15
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	15

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

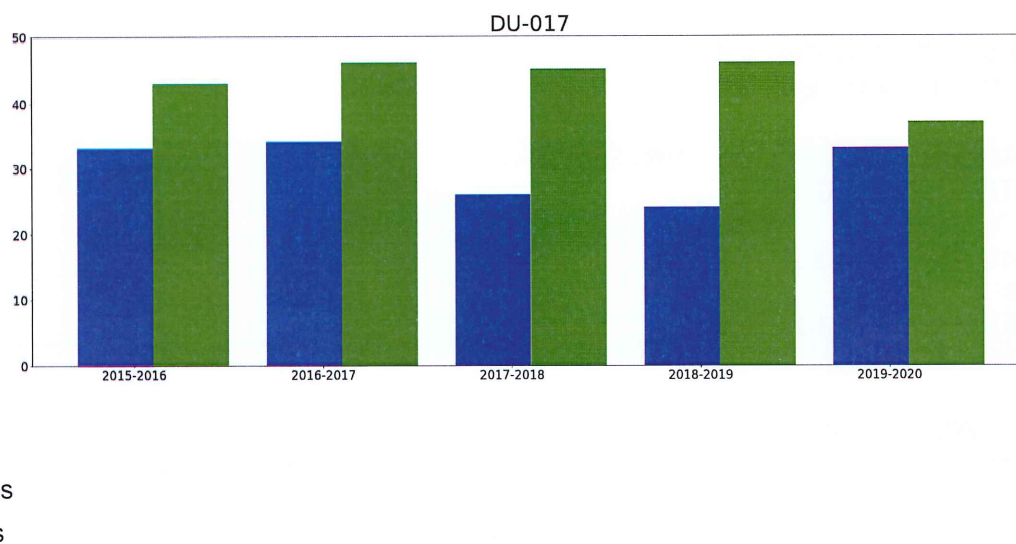
DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE DERECHO/ ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE BADAJOZ
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE DERECHO
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	PRESENCIAL
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2013-14
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0308
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-abogacia/master-universitario-en-abogacia
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	JESÚS CONDE FUENTES
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	100

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



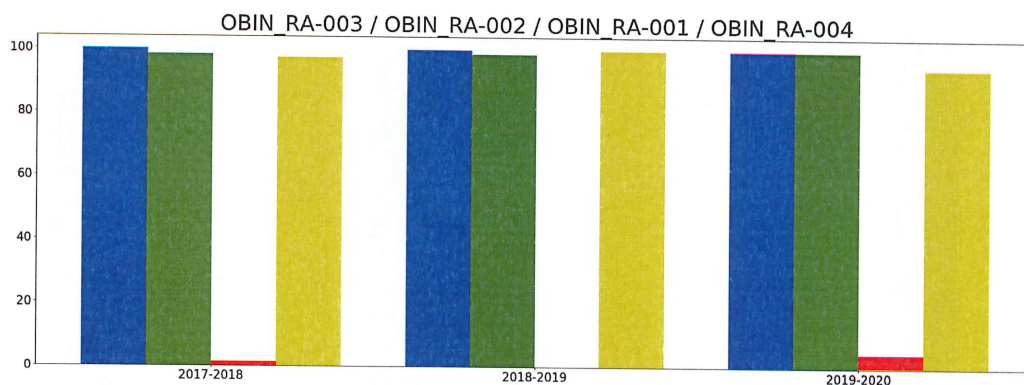
Reflexión sobre el indicador

El promedio de estudiantes de nuevo ingreso del título en los últimos años se encuentra muy cercano a lo indicado en la Memoria Verificada del Título, obteniéndose una media de 73,4 alumnos/año matriculados, muy cercano a las 100 plazas ofertadas. Cumpliéndose, siempre, con el número máximo establecido en dicha Memoria. En el curso 2019/2020 sobre el que se informa se observa que el número total de matriculados (OBIN_PA-004) ha sufrido un ligero descenso, esto es, 139 alumnos matriculados frente a los 140 del curso anterior y los 153 del curso 17/18.

Igualmente, es destacable que el número de mujeres matriculadas es ampliamente superior al de hombres, especialmente en el curso 2018/2019, mientras que en el curso 2019/2020, la tendencia es a igualarse, aunque el número de mujeres matriculadas sigue siendo superior.

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



Reflexión sobre el indicador

En el curso 2019/20 que analizamos, la tasa de éxito es de 100 %, al igual que la tasa de rendimiento, tendencia que se ha mantenido prácticamente igual en los distintos cursos impartidos desde la implantación del Máster.

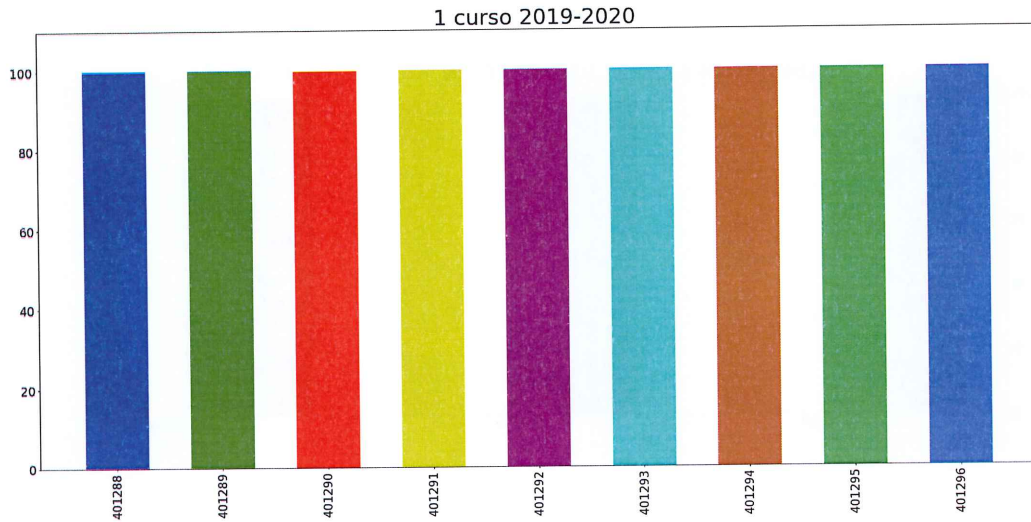
Por su parte, la tasa de abandono ha sido de un 4,23%, cifra que, aunque ha subido (de hecho, ha sido el curso académico en el que la tasa de abandono ha sido mayor), la seguimos considerando muy baja, en relación con el 10% de tasa de abandono previsto en la Memoria verificada. En años anteriores, la tasa de abandono ha sido también insignificante.

A su vez, la tasa de graduación en el curso analizado es de 94,37% luego, aunque ha descendido respecto de años anteriores, ha estado siempre por encima de las previsiones de la Memoria verificada que, en este caso, es de 90%.

Se trata, por tanto, todos ellos, de datos muy positivos que superan, con creces, las previsiones de la Memoria verificada.

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



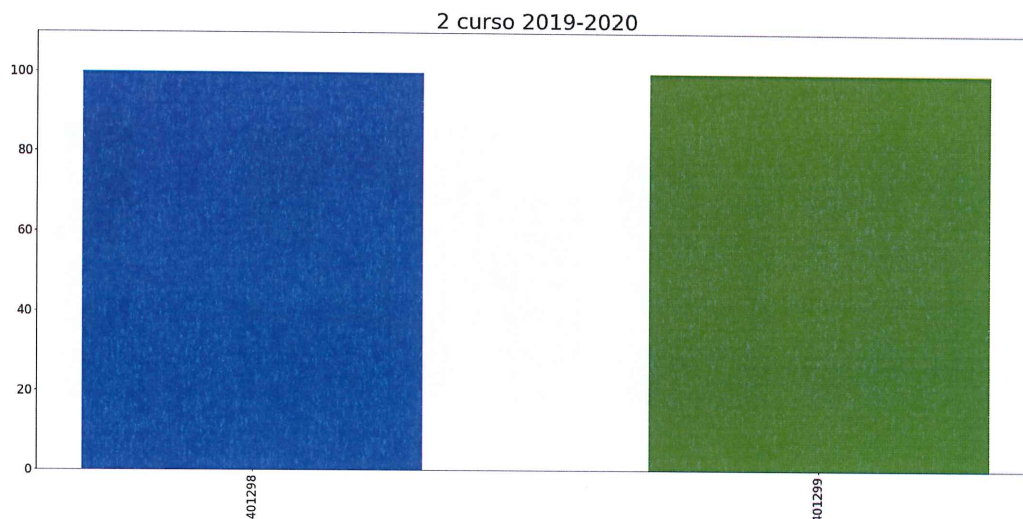
- 401288: MARCO JURÍDICO COLEGIAL, DEONTOLOGÍA Y ORATORIA
- 401289: CIVIL I
- 401290: CIVIL II
- 401291: CIVIL III Y MERCANTIL (Resolución extrajudicial de conflictos)
- 401292: PENAL I
- 401293: PENAL II
- 401294: SOCIAL I
- 401295: SOCIAL II, Procedimientos Tributarios y Administrativos I
- 401296: ADMINISTRATIVO II

Reflexión sobre el indicador

Todas y cada una de las asignaturas de primer curso muestran una tasa de éxito del 100%; dato muy positivo.



Tasa de éxito asignaturas 2 curso



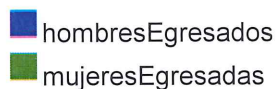
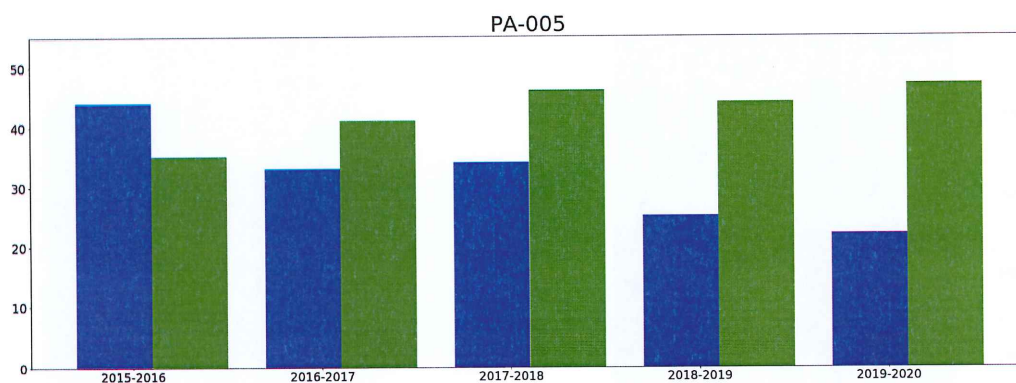
- 401298: PRÁCTICAS EXTERNAS II
- 401299: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Reflexión sobre el indicador

Siguiendo la tendencia anterior, las asignaturas de segundo curso muestran también una tasa de éxito del 100% lo que supone, además, que los estudiantes, una vez que deciden presentarse, no tienen ninguna dificultad en superar las diferentes asignaturas del Título.

PROCESO ACADÉMICO



OBIN_PA-005 Alumnos egresados



Reflexión sobre el indicador

En el curso 2019/2020 encontramos el mismo número de alumnos egresados (69) que, en el curso anterior, manteniéndose un ligero descenso en relación con el curso 2017/18, año en el que se produjo el mayor número de alumnos egresados (80). En el resto de los cursos, los egresados han oscilado entre 74 y 79.

Teniendo en cuenta que el número de mujeres que se matriculan en los estudios de Máster es superior al de hombres, en este indicador podemos observar que el número de mujeres egresadas, salvo en el curso 2015/2016 es, igualmente, superior al de hombres.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	


3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X (*)	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

(*) La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la Titulación, realizada por la UTEC para el curso sobre el que informamos, otorga una puntuación sobre la coordinación entre el profesorado de un 3.4, en una escala de 1-5, lo cual supone la misma puntuación que se le otorgó a este tema en el curso anterior y en todo caso, un aumento respecto de la puntuación correspondiente al 2017/18, que fue de 2.6. Se trata, por tanto, de un dato positivo que entendemos que debe destacarse, pues se ha mantenido la mejora en la puntuación.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

En las páginas webs de la Facultad de Derecho y de los Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz se recoge información actualizada y completa sobre el Máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	X	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

El SAIC obtuvo, en el curso sobre el que se informa (concretamente, el 08/01/2020 y con una validez de 5 años), el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

Además, en el mismo curso, se obtuvo el Certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (con una validez, igualmente, de 5 años, desde el 10/03/2020 al 10/03/2025). Este certificado se obtuvo por el cumplimiento de los dos requisitos exigidos para ello; concretamente, por la gestión del Centro tanto en la implantación de su sistema de aseguramiento interno de calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de nuestros Títulos.

La concesión de estos dos Certificados, en el curso 2019/20, pone de manifiesto el excelente funcionamiento de nuestro SAIC.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	X	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

Tal y como se desprende de los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Máster, en el curso sobre el que se informa (Tabla 3), el número total de profesores tanto estable (53,33 %) como externo (36,66 %), es adecuado.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	X	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	X	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	(*)	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	X	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

(*) No procede valorar este criterio, dado que el título se imparte en modalidad presencial.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	X (*)	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

(*) Los alumnos han puntuado las preguntas relativas a estas cuestiones, tal y como lo refleja la encuesta de satisfacción con la Titulación para los estudiantes elaborada por la UTEC, en el curso sobre el que se informa, con la siguiente valoración: (9) "La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje", (10) "La tutorización ha sido útil para contribuir a la mejora de mi aprendizaje" y (11) "El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje", con: 3,9, 4,2 y 3,9, respectivamente. Si tenemos en cuenta que en el curso 2018/19, las puntuaron con: 3,8, 3,7 y 3,6, respectivamente, y en el 2017/18 con 3,2, 3,2 y 2,9, parece claro que todas las puntuaciones han aumentado significativamente, cada curso académico, lo que evidencia un incremento en el nivel de satisfacción de los estudiantes, respecto de estas cuestiones.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	X (*)	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	



7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	X (**)	
--	--------	--

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

(*) Como se desprende del Observatorio de Indicadores que elabora la UTEC, según su última actualización de 19/11/2020, todos los indicadores sobre progreso académico correspondiente al Título sobre el que informamos son altamente satisfactorios y superan, con mucho, las previsiones de la Memoria verificada.

(**) Los datos de empleabilidad de las tres primeras promociones del Máster son especialmente elevados, habiendo subido, en gran medida, la empleabilidad de los egresados de la tercera promoción en relación con los de la segunda, tal y como se desprende de los Indicadores: IL_001 (Inserción laboral), que para la primera promoción da un valor de 80.56, para la segunda, de 70.97 y para la tercera, 77.14 y IL_002 (Egresados que han trabajado alguna vez) que, respectivamente, arroja los siguientes valores: 91,67, 83.87 y 91.43. Datos estos que se obtienen del Observatorio de Indicadores, según su última actualización de 20 de noviembre de 2020 y de los Estudios de Inserción Laboral de los que disponemos, de 2018 y 2019. De este último se desprende, también, que el tiempo medio que tarda un egresado del Máster en encontrar el primer empleo es de 4.5 meses, lo cual nos parece un plazo muy adecuado.

En todo caso, la inserción laboral de nuestros egresados está garantizada en tanto que la alta tasa de éxito de nuestros estudiantes en el examen de aptitud profesional garantiza que cumplen todos los requisitos exigidos para la colegiación y, por tanto, para su acceso al mercado laboral.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	



4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Estudio de ampliación de horas prácticas en los despachos profesionales			X	No se ha podido llevar a cabo debido, primero, a la declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020 y, segundo, a las restricciones derivadas de la "nueva normalidad"
2	Incentivar el uso del Campus Virtual	X			El campus Virtual ha tenido mayor uso pues ha permitido cubrir la docencia y realizar los exámenes del segundo semestre del curso 2019/2020. Además, se ha utilizado para proporcionar materiales docentes a los alumnos
3	Estudiar el uso de las redes sociales como medio de comunicación e información del MUA		X		Se han utilizado grupos de WhatsApp, pero no otra red social, como forma de comunicación diaria entre la dirección del MUA y el alumnado
...					

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Estudio de ampliación de horas prácticas en los despachos profesionales	Comisión de Calidad y Director Académico del MUA y Directores de EPJ	Curso 2020/2021	Se pretende potenciar, aún más, el número de talleres y seminarios prácticos en los despachos profesionales
2	Incentivar el uso del	Comisión de	Curso	Se pretende incentivar,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

	Campus Virtual	Calidad y Director Académico del MUA y Directores de EPJ	2020/2021	de forma permanente, el uso habitual de los recursos que ofrece el Campus Virtual de la UEx (CVUEx)
3	Estudiar el uso de las redes sociales como medio de comunicación e información del MUA y de almacenamiento en la nube (Dropbox, Drive etc.)	Comisión de Calidad y Director Académico del MUA y Directores de EPJ	Curso 2020/2021	Se pretende potenciar, junto con WhatsApp, el uso habitual de las Redes Sociales para mantener informados a los alumnos de todas las novedades académicas del MUA
...				